Informe Comité de Evaluación-DGM-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 05/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS CENTRAL, REGIONAL, PUESTOS DE CONTROL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DGM - AD REFERENDUM" – ID Nº 387.691.-

Señora:
Lic. María de los Ángeles Arriola Ramírez
Directora General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las 12:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido articulos; 26, 27 y 55 de la Ley N° 2051/03 y Resolución DGM N° 173 de fecha 31 de marzo de 2020, por la que se les nombra a la CP Marta Paola Chena Ugarte, a la Abg. Andrea Rafaela Riveros de Chávez, a la Abg. Ruth Alicia Quintana González, al Sr. Rodolfo Anibal Milessi Alonso y al Lic. Gustavo Aguilar quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 05/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS CENTRAL, REGIONAL, PUESTOS DE CONTROL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DGM - AD REFERENDUM" – ID Nº 387.691.-**

HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

a) HISTORIAL

El Llamado fue realizado en la modalidad **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 05/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS CENTRAL, REGIONAL, PUESTOS DE CONTROL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DGM - AD REFERENDUM" – ID Nº 387.691,** Rubro 240, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2021, conforme a la Resolución DGM Nº 524 de fecha 25 de noviembre del 2020.

Una vez que se procedió a la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, y se procedió a cursar las siguientes invitaciones:

Nombre	RUC	Teléfono
JEVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	2206452-4	021/224-912/0992/442-544
EXIMPAR S.R.L.	80002596-2	494022/0981-502683
FUMISAN S.A.	80022328-4	553115/+595981415875
LIMPIEZA INTEGRAL SRL	80002846-5	673 456
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	80004886-5	205218

b.) Datos de la Convocatoria

Caracteristicas Especiales: Presupuesto Pendiente de Aprobación

ID de Licitación: 387691

Nombre de la Licitación: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS CENTRAL, REGIONAL, PUESTOS DE CONTROL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DGM -AD REFERENDUM

Convocante: Dirección General de Migraciones / Ministerio del Interior

Categoría: 2 - Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos

Unidad de Contratación: Dirección General de Migraciones

Tipo de Procedimiento: CO - Concurso de Ofertas

Monto Estimado: ₲ 596.568.500

Estado: En Convocatoria (Abierta)

Fecha de Publicación: 04-01-2021 - 10:50

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas: Eligio Ayala esq. Caballero edif. Aurora 2do. Piso

Fecha Límite de Consultas: martes, 19 de enero de 2021 - 10:00

Lugar de Entrega de Ofertas: Eligio Ayala esq. Caballero edif. Aurora 2do. Piso

Fecha de Entrega de Ofertas: lunes, 25 de enero de 2021 - 09:00

Lugar de Apertura de Ofertas: Eligio Ayala esq. Caballero edif. Aurora 2do. Piso

Fecha de Apertura de Ofertas: lunes, 25 de enero de 2021 - 09:30

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación: Por Total

Fuente de Financiamiento: Pendiente de Presupuesto

Anticipo: No se otorgará Anticipo

Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

Datos del Contacto

Nombre: Fátima Roa Sánchez

Cargo: Jefa

Teléfono: 493781

Correo Electrónico: uoc.migraciones@gmail.com

c.) ACTA DE APERTURA DE OFERTA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 05/2020

"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA OFICINA CENTRAL, REGIONAL, PUESTOS DE CONTROL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES- AD REFERÉNDUM"

ID Nº 387.691.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del 25 de enero del año dos mil veintiuno, en la **Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES**, sito en las calles Eligio Ayala y Caballero Nº 201, se lleva adelante el Acto de Apertura de sobres de la **Licitación por Concurso de Ofertas - LCO Nº 05/2021**, para el **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA OFICINA CENTRAL, REGIONAL, PUESTOS DE CONTROL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DGM - AD REFERÉNDUM"**, aprobada por Resolución Nº: 564 de fecha [25-noviembre-2020], con la participación de las siguientes personas: el Ing. Gabriela Duarte, el Mg.Lic. Fernando Pedrozo; funcionarios de la U.O.C., presentando sus sobres las empresas: **LAYA CONSTRUCCIONES S.A., C&R Export – Import S.R.L.,; MAFARA S.A, LIMPIEZA EMPRESARIAL, ZAYR & ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO MENDEZ, sin representantes** al momento de la apertura de sobres.

Se da inicio al acto con las palabras del funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones, agradeciendo la participación al llamado de licitación, para el **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA OFICINA CENTRAL, REGIONALES, PUESTOS DE CONTROL Y DEPÓSITO - AD REFERÉNDUM"**, y de conformidad al Art. 16 de la Ley 2051/03, inc, b.

Seguidamente se detallan las documentaciones y ofertas presentadas por los oferentes presentes:

DOCUMENTOS	LAYA CONSTRUCCIONES S.A	C&R Export – Import S.R.L.	MAFARA S.A	LIMPIEZA EMPRESARIAL	ZAYR & ASOCIADOS
Formulario de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada Art. 20	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada Art. 40	SI	SI	SI	SI	SI
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**Gs.565.621.693.-**	**Gs.482.065.375.-**	**Gs.569.580.803.-**	**Gs. 481.789.616.-**	**Gs.581.078.927.-**
VALOR DE LA G.M.O. (5%)	**Póliza Nº1508001392 de PANAL seguros S.A Gs.35.000.000.-**	**Póliza Nº 15080117795 de El Comercio Paraguayo Gs.29.000.000.-**	**Póliza Nº 1508001393 de Panal Seguros S.A Gs.30.000.000.-**	**Póliza Nº1508019070 de INTERCONTINETAL Seguros S.A Gs.30.000.000**	**Póliza Nº1508006588 de ALFA S.A de Seguros Gs.33.000.000.-**
Correo electrónico	layasa@hotmail.com	Limpiezaempresarial1@gmail.com	Mafara2010@gmail.com	Limpiezaempresarial1@gmail.com	o_zar@hotmail.com

OBSERVACIONES:

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las nueve con horas con cincuenta y siete minutos, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

2.) OFERTAS PRESENTADAS

A continuación se detallan la oferta recibida en el presente llamado, la cual se haya expresada en Guaraníes (IVA incluido); ANEXO Nº1

Al verificar las planillas de las ofertas presentadas por los oferentes **LIMPIEZA EMPRESARIAL – ADILIS, C&R EXPORT – IMPORT S.R.L, MAFARA S.A y ZAYR & ASOCIADOS**, se constata que no existen errores aritméticos en la sumatoria de las ofertas presentadas por.-

Por otra parte la empresa **LAYA S.A** se observa en su planilla de oferta errores aritméticos, por lo que este Colegiado notifico de dicho error y solicito a la empresa ratificarse o rectificarse de la misma, la empresa no dio respuesta a la solicitud realizada, por lo que este Comité de Evaluación de ofertas procedió a realizar la corrección en la

planilla de precios, teniendo en cuenta que existe discrepancia entre los precios unitarios y los precios totales obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, se ha prevalecido el precio unitario en la planilla.-

3.) CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE

DOCUMENTOS	LIMPIEZA EMPRESARIAL - ADILIS	C & R EXPORT – IMPORT S.R.L	LAYA S.A	MAFARA S.A	ZAYR & ASOCIADOS
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Prosiguiendo con la verificación de los documentos sustanciales presentados por las empresas, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el art. 61 Del decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la evaluación de las ofertas presentadas por las empresas **LIMPIEZA EMPRESARIAL – ADILIS**, **C & R EXPORT – IMPORT S.R.L**, **LAYA S.A**, **MAFARA S.A** y **ZAYR & ASOCIADOS** se verifico el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial tales como: formulario de ofertas y lista de los de precios debidamente llenados, garantía de mantenimiento de la oferta se encuentra debidamente extendida (póliza de seguro), presento las documentaciones que demuestran las facultades de los firmantes de las ofertas presentadas y los documentos que acreditan la existencia de los oferentes, así

también han presentado las Constancias de sus Inscripciones en el Registro Único del Contribuyente RUC.-

4.) ANÁLISIS DE PRECIOS CON RELACIÓN AL PRECIO REFERENCIAL

Que, la Resolución DNCP 1890/2020 en su parte Resolutiva Art. 4º inciso Nº 1 establece: ***"Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA Análisis de los precios ofertados Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicadle, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"***

De conformidad a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, el Comité de Evaluación de Contrataciones procedió al análisis de los precios ofertados, siguiendo la metodologia establecida en la normativa, verificándose que las empresas **LIMPIEZA EMPRESARIAL – ADILIS** y **C&R EXPORT – IMPORT S.R.L** se encuentran dentro del rango con relación al precio referencial, no así las empresas **MAFARA S.A, LAYA S.A y ZAYR & ASOCIADOS** quienes se encuentran fuera de rango con relación al precio referencial, a los mismos se les ha solicitado vía Nota el desglose de sus precios.-

A continuación exponemos a los cuadros comparativos del análisis de precios referenciales;

LIMPIEZA EMPRESARIAL - ADILIS						
análisis del precio referencial						
Ítem	Descripción del Bien	Empresa Oferente	Precio Unitario ofertado	25%	Precio unitario (IVA incluido)	15%
1	Servicio de Limpieza de la Oficina Central Planta baja, Entre Piso, Primer Piso Segundo Piso y Tercer Piso Horario: 06:00 a 14:00 am (5) personas (1) persona para Supervisor		Gs 12.325.125	Gs 12.325.125	16.433.500	Gs 18.898.525
2	Servicio de Limpieza, oficina Dirección Asuntos Internacionales (1) Persona y Archivos Central (1) persona Horario: 07:00 a 10:00 am		Gs 3.375.000	Gs 3.375.000	4.500.000	Gs 5.175.000
3	Servicio de Limpieza Ita Enramada Horario: 07:00 a 10:00 am (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
4	Servicio de Limpieza SUACE Horario: 07:00 a 10:00 am (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
5	Servicio de Limpieza Puerto Falcon entrada y salida de Ómnibus Horario: 06:30 a 12:30 am (1) personas		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
6	Servicio de Limpieza Puerto Nanawa Horario: 07:00 a 09:00 am (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
7	Servicio de Limpieza Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi Horario: 06:30 a 10:30 am (1) personas		Gs 2.032.931	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
8	Servicio de Limpieza Regional y Puente CDE (Entrada y Salida) (1) Persona y Regional CDE (1) Persona Horario: 06:30 a 10:30 am		Gs 2.175.000	Gs 2.175.000	2.900.000	Gs 3.335.000
9	Servicio de Limpieza Regional Encarnacion Planta Baja y Planta Alta Dpto Horario: 06:30 a 12:30 am (1) personas		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
10	Servicio de Limpieza Puesto de Control Puente San Roque Gonzales de Santa Cruz Encarnación Horario: 06:30 a 12:30 am (1) persona	limpieza Empresarial	Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
11	Servicio de Limpieza Oficina Regional (1) persona y Puesto de Control Pedro Juan Caballero (1) persona Horario: 06:30 a 09:30 am		Gs 2.054.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
12	Servicio de Limpieza Regional de Santa Rita Horario: 06:30 a 12:30 am (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
13	Servicio de Limpieza Mcal Estigarribia Horario: 06:30 a 10:30 am (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
14	Servicio de Limpieza Regional de Salto del Guaira y Puesto de Control Horario: 06:30 a 17:30 am (1) persona		Gs 2.054.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
15	Servicio de Limpieza Regional de Nueva Esperanza Horario: 06:30 a 12:30 am (1) persona		Gs 2.054.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
16	Servicio de Limpieza Regional de Concepción Horario: 06:30 a 09:30 am (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
17	Servicio de Limpieza Regional de Pilar y Puesto de Control Horario: 06:30 a 12:30 am (1) persona		Gs 2.054.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
18	Servicio de Limpieza Deposito de Bienes y Servicios (Eligio Ayala y Caballero Horario: 06:30 a 09:30 am (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
19	Servicio de Limpieza Puesto de Control de Infante Rivarola Horario de 06:30 a 10:30am (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION DE GABINETE
RODOLFO MILESSI Director de Gabinete Dirección General de Migraciones
MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
Dirección General de Migraciones

C & R EXPORT – IMPORT S.R.L						
análisis del precio referencial						
Ítem	Descripción del Bien	Empresa Oferente	Precio Unitario ofertado	25%	Precio unitario (IVA incluido)	15%
1	Servicio de Limpieza de la Oficina Central Planta Baja Entre Piso, Primer Piso Segundo Piso y Tercer Piso Horario 06:00 a 14:00 pm (5) personas (1) persona para Supervisor	C &R EXPORT IMPORT S.R.L	Gs 12.325.125	Gs 12.325.125	16.433.500	Gs 18.898.525
2	Servicio de Limpieza Oficina Dirección Asuntos Internacionales (1) Personal y Archivo Central (1) personas Horario 07:00 a 15:00 pm.		Gs 3.400.000	Gs 3.375.000	4.500.000	Gs 5.175.000
3	Servicio de Limpieza de Encargado Horario: 07:00 a 20:00 pm (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
4	Servicio de Limpieza SIMAC Horario 07:00 a 15:00 pm (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
5	Servicio de Limpieza Puerto Falcon entrada y salida de Ómnibus Horario 06:30 a 12:30 pm (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
6	Servicio de Limpieza Puerto Naranjito Horario 07:00 a 09:00 pm (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
7	Servicio de Limpieza Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi Horario 06:00 a 15:00 pm (1) persona		Gs 2.033.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
8	Servicio de Limpieza Regional y Puente CDE I Entrada y Salida (3) Personal y Peajista CDE (1) Personal Horario: DE 10 a 10:30 pm		Gs 2.175.000	Gs 2.175.000	2.900.000	Gs 3.335.000
9	Servicio de Limpieza Regional Encarnacion Planta Baja y Planta Alta Baño Horario: DE 10 a 12:30 pm (1) personas		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
10	Servicio de Limpieza Puesto de Control Puente San Roque Gonzalez de Santa Cruz Encarnacion Horario: 06:30 a 12:30 pm (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
11	Servicio de Limpieza Oficina Regional (1) personal y Puesto de control Pedro Juan Caballero (2) personal Horario: De 6 a 05:30 am		Gs 2.054.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
12	Servicio de Limpieza Regional de Santa Rita Horario: De 10 a 22:30 pm (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
13	Servicio de Limpieza Mcal Estigarribia Horario: De 10 a 10:30 pm (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
14	Servicio de Limpieza Regional de Salto del Guaira y Puesto de Control Horario: De 6:30 a 22:30 pm (2) personas		Gs 2.054.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
15	Servicio de Limpieza Regional de Nueva Esperanza Horario DE 10 a 12:30 pm (1) persona		Gs 2.054.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
16	Servicio de Limpieza Regional de Concepcion Horario DE 10 a 09:30 pm (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
17	Servicio de Limpieza Regional de Pilar y Puesto de Control Horario: De 6:30 a 12:30 pm (1) Persona		Gs 2.054.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
18	Servicio de Limpieza Deposito de Bienes y Servicios Edgar Ariles y Caballero Horario: De 6:30 a 09:30 pm (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
19	Servicio de Limpieza Puesto de Control Dr. Juan E. Rivarola Horario de 06:30 a 20:30pm (1)persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN DE GABINETE GOBIERNO GENERAL

RODOLFO FORMESSI
Director General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

Lic. Derlis Gustavo Arrúa Falcón
Director General de Migraciones

análisis del precio referencial						
Ítem	Descripción del Bien	Empresa Oferente	Precio Unitario ofertado	25%	Precio unitario (IVA Incluido)	15%
1	Servicio de Limpieza de la Oficina Central Planta baja, Entre Piso, Primer Piso Segundo Piso y Tercer Piso Horario: 06:00 a 14:00 hrs (1) personas (1) persona para Supervisor	LAYA S.A	Gs 15.201.145	Gs 12.325.125	16.433.500	Gs 18.898.525
2	Servicio de Limpieza oficina Dirección Asuntos Internacionales (1) Persona y Archivo Central (1) persona Horario: 07:00 a 10:00 am		Gs 3.342.846	Gs 3.375.000	4.500.000	Gs 5.175.000
3	Servicio de Limpieza Ex Dirección Horario 07:00 a 10:00 am (1) persona		Gs 1.374.623	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
4	Servicio de Limpieza SUACE Horario 07:00 a 10:00 am (1) persona		Gs 1.374.623	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
5	Servicio de Limpieza Puesto Fijo de entrada y salida de Omnibus Horario: 06:30 a 13:30 am (1) persona		Gs 2.293.713	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
6	Servicio de Limpieza Puesto Ramirez Horario: 07:00 a 09:00 am (1) persona		Gs 1.399.844	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
7	Servicio de Limpieza Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi Horario: 06:30 a 15:40 am (1) persona		Gs 1.536.215	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
8	Servicio de Limpieza Regional y Puente DDE (Entrada y Salida) (1) Persona y Regional CDE (1) Persona Horario: 06:30 a 16:30 hrs.		Gs 3.050.322	Gs 2.175.000	2.900.000	Gs 3.335.000
9	Servicio de Limpieza Regional Encarnación Puerto Rosa y Mina, Alle Oper. Horario: 06:30 a 12:30 am (1) persona		Gs 2.292.607	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
10	Servicio de Limpieza Puesto de Control Puente San Roque Gonzales de Santa Cruz Encarnacion Horario: 06:30 a 12:30 am (1) persona		Gs 2.292.607	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
11	Servicio de Limpieza Oficina Regional (1) persona y Puesto de Control Pedro Juan Caballero (1) persona Horario: 06:30 a 15:30 hrs		Gs 2.296.032	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
12	Servicio de Limpieza Regional de Santa Rita Horario: 06:30 a 12:30 hrs (1) persona		Gs 2.293.713	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
13	Servicio de Limpieza Mcal Estigarribia Horario: 06:30 a 10:30 am (1) persona		Gs 1.537.321	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
14	Servicio de Limpieza Regional de Salto pM Salto y Puesto de Control Horario: 06:30 a 15:30 am (1) persona		Gs 2.293.713	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
15	Servicio de Limpieza Regional de Nueva Esperanza Horario 06:30 a 12:30 am (1) persona		Gs 2.293.713	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
16	Servicio de Limpieza Regional de Concepción Horario 06:30 a 06:30 am (1) persona		Gs 1.413.312	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
17	Servicio de Limpieza Regional de Pte V Puesto de Control Horario: 06:30 a 12:30 am (1) persona		Gs 2.293.713	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
18	Servicio de Limpieza Depósito de Bienes y Servicios Eligio Ayala y Caballero Horario: 06:30 a 09:30 am (1) persona		Gs 1.302.772	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
19	Servicio de Limpieza Puesto La Colonia Bella Vista Horario 06:30 a 10:30am (1) persona		Gs 1.537.321	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000

MARAFA S.A						
análisis del precio referencial						
Ítem	Descripción del Bien	Empresa Oferente	Precio Unitario ofertado	25%	Precio unitario (IVA incluido)	15%
1	Servicio de Limpieza de la Oficina Central Planta baja, Entre Piso, Primer Piso Segundo Piso y Tercer Piso Horario: 06:00 a 14:00 hrs (5) personas (1) persona para Supervisor	MARAFA	Gs 16.023.156	Gs 12.325.125	16.433.500	Gs 18.898.525
2	Servicio de Limpieza Oficina Dirección Asuntos Internacionales (1) Persona y Archivo Central (1) persona Horario: 07:00 a 15:00 hrs		Gs 2.561.042	Gs 3.375.000	4.500.000	Gs 5.175.000
3	Servicio de Limpieza Pta Encarnada Horario: 07:00 a 15:00 hrs (1) persona		Gs 1.246.780	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
4	Servicio de Limpieza UMAS Horario: 07:00 a 15:00 hrs (1) persona		Gs 1.246.780	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
5	Servicio de Limpieza Puerto Falcon primera y segunda de Limpieza Horario: 06:30 a 12:30 hrs (2) personas		Gs 2.405.722	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
6	Servicio de Limpieza Puerto Naranjito Horario: 07:00 a 15:00 hrs (1) persona		Gs 816.940	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
7	Servicio de Limpieza Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi Horario: 06:00 a 18:00 hrs (2) personas		Gs 1.665.401	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
8	Servicio de Limpieza Regional y Puente DDE Encarnación y Salida (1) Supervisor Regional DDE (2) Personal Horario: 06:30 a 14:30 hrs		Gs 3.285.813	Gs 2.175.000	2.900.000	Gs 3.335.000
9	Servicio de Limpieza Regional Concepción Puerto Sajonia y Salida Tapia Horario: 06:30 a 12:30 hrs (1) personas		Gs 2.405.722	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
10	Servicio de Limpieza Puesto de Control Puente San Ignacio Comuidad de Santa Cruz Encarnación Horario: 06:30 a 12:30 hrs (1) persona		Gs 2.405.722	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
11	Servicio de Limpieza Oficina Regional (1) persona y Puesta de Control Pedro Juan Caballero (1) persona Horario: 06:30 a 08:30 hrs		Gs 2.448.572	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
12	Servicio de Limpieza Regional de Santa Rita Horario: 06:30 a 12:30 hrs (1) persona		Gs 2.395.600	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
13	Servicio de Limpieza Mcal. Estigarribia Horario: 08:00 a 10:00 hrs (1) persona		Gs 1.631.660	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
14	Servicio de Limpieza Regional de Salto del Guaira y Puesto de Control Horario: 06:30 a 12:30 hrs (1) persona		Gs 2.405.722	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
15	Servicio de Limpieza Regional de Nueva Esperanza Horario 06:30 a 12:30 hrs (1) persona		Gs 2.405.722	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
16	Servicio de Limpieza Regional de Concepción Horario: 06:30 a 09:30 hrs (1) persona		Gs 1.201.792	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
17	*Servicio de Limpieza Regional de Pilar y Puesto de Control Horario: 06:30 a 12:30 hrs (1) persona		Gs 2.405.722	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
18	Servicio de Limpieza Deposito de Bienes y Servicios Eligio Ayala y Caballero Horario: 06:30 a 09:30 hrs (1) Persona		Gs 1.201.792	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
19	*Servicio de Limpieza Puesto de Control de Infante Rivarola Horario de 06:30 a 10:30hrs (1)persona		Gs 1.620.413	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN DE GABINETE DIRECCIÓN GENERAL

PRODOCOMIG 9881

Dirección General de Migraciones

Lic. Derlis Cristino Medina Valiente
Director General
Dirección General de Migraciones

ZAYR & ASOCIADOS						
análisis del precio referencial						
Ítem	Descripción del Bien	Empresa Oferente	Precio Unitario ofertado	25%	Precio unitario (IVA incluido)	15%
1	Servicio de Limpieza en la Planta Central Planta baja, Entre Piso, Primer Piso, Segundo Piso y Tercer Piso Horario: 06:00 a 14:00 pm (5) personas (1) persona Jefe Supervisor	ZAYR ASOCIADOS	Gs 15.995.642	Gs 12.325.125	16.433.500	Gs 18.898.525
2	Servicio de Limpieza oficina Dirección Asuntos Internacionales (1) Persona y Archivo Central (1) persona Horario: 07:00 a 10:30 am		Gs 2.668.724	Gs 3.375.000	4.500.000	Gs 5.175.000
3	Servicio de Limpieza III Encarnación Horario: 07:00 a 16:00 am (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
4	Servicio de Limpieza SOAEX, Horario 07:00 a 15:00 pm (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
5	Servicio de Limpieza Puesto Aduana entrada y salida de Ciudad Horario: 06:30 a 12:30 pm (4) personas		Gs 2.368.615	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
6	Servicio de Limpieza Puerto Naranjito Horario: 07:00 a 09:00 am (1) persona		Gs 1.156.340	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
7	Servicio de Limpieza Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi Horario: 06:30 a 10:30 am (1) personas		Gs 1.710.785	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
8	Servicio de Limpieza Regional y Puesto CIF (Entrada y Salida) (1) Persona y Regional CIF (1) Persona Horario: 06:30 a 10:30 am		Gs 3.223.267	Gs 2.175.000	2.900.000	Gs 3.335.000
9	Servicio de Limpieza Regional Encarnación - Puerto Bajo - Puerto Alto Ppto. Horario: 06:30 a 12:30 pm (1) personas		Gs 2.368.615	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
10	Servicio de Limpieza Puesto de Control Puente San Roque Gonzalez de Santa Cruz Encarnacion Horario: 06:30 a 12:30 am (1) personas		Gs 2.368.615	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
11	Servicio de Limpieza Oficina Regional (1) persona y Puesto de Control Pedro Juan Caballero (1) persona Horario: 06:45 a 09:30 am		Gs 2.368.724	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
12	Servicio de Limpieza Regional de Santa Rita Horario: 06:30 a 12:30 pm (1) persona		Gs 2.368.615	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
13	Servicio de Limpieza Mbaracayú Estigarribia Horario: 06:30 a 10:30 am (1) persona		Gs 1.710.785	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
14	Servicio de Limpieza Regional de Salto del Guairá y Puesto de Control Horario: 06:30 a 12:30 pm (1) persona		Gs 2.368.615	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
15	Servicio de Limpieza Regional de Nueva Esperanza Horario: 06:30 a 12:30 pm (1) persona		Gs 2.368.615	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
16	Servicio de Limpieza Regional de Concepción Horario: 06:30 a 09:30 am (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
17	Servicio de Limpieza Regional de Pilar y Puesto de Control Horario: 06:30 a 10:30 am (1) persona		Gs 2.368.615	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
18	Servicio de Limpieza Depósito de Bienes y Servicios Eligio Ayala y Caballero Horario: 06:30 a 09:30 am (1) persona		Gs 1.425.000	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000
19	Servicio de Limpieza Puesto de Control de Infante Rivarola Horario de 06:30 a 10:30am (1) persona		Gs 1.710.785	Gs 1.425.000	1.900.000	Gs 2.185.000

Que, los oferentes **MAFARA S.A.** y **ZAYR & ASOCIADOS** han dado respuesta a solicitud de desglose de sus precios en tiempo y forma.-

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN DE GABINETE DIRECCIÓN GENERAL

RODOLFO MIHESSI Director Administrativo Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

Dra. Dalila Guinard Arellano Fiscala Dirección General de Migraciones

La empresa **LAYA S.A** no dio respuesta a la solicitud sobre los desglose de precios realizada por este Colegiado por lo que este Comité en uso de sus atribuciones rechaza la oferta realizada esta empresa.-

5.) MARGEN DE PREFERENCIA (CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

Que, este Colegiado le ha solicitado vía nota el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el **MIC** a la empresa oferente **LAYA S.A,** los demás oferentes han presentado el certificado en cuestión con sus ofertas, a modo de acogerse al margen de Preferencia establecido en la LEY 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su **Artículo 1°.- Esta Ley tiene por objeto establecer mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas**, en concordancia con el **Artículo 6°**.-En todos los casos, la contratante a través del Comité de Evaluación deberá solicitar al oferente el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, el oferente que no ha exhibido el documento solicitado; por lo que este Comité de Evaluación no aplicara el margen de preferencia a dichos precios.-

Que, el oferente **LAYA S.A** no ha acercado dicho Certificado por lo que este Comité de Evaluación basándose en lo expuesto por la legislación vigente tiene por no presentada la documentación exigida.-

A continuación se detallan la presentación del Certificado Nacional de Origen de las ofertas presentadas por los oferentes **LIMPIEZA EMPRESARIAL – ADILIS**, **C & R EXPORT – IMPORT S.R.L**, **MAFARA S.A** y **ZAYR & ASOCIADOS,** la oferta realizada por la empresa **LAYA S.A** ha sido rechazada anteriormente por no presentar el desglose de sus precios por lo que no aparecerá en el presente cuadro;

La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE:

ITEM	EMPRESAS OFERENTES	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº05/2020	CERTIFICADO NACIONAL DE ORIGEN
1 AL 19	LIMPIEZA EMPRESARIAL ADILIS	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS CENTRAL, REGIONAL, PUESTOS DE CONTROL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DGM -AD REFERENDUM - ID 387.691	CUMPLE
	C & R EXPORT - IMPORT S.R.L		CUMPLE
	MAFARA S.A		CUMPLE
	ZAYR & ASOCIADOS		CUMPLE

Que, en concordancia con la normativa LEY 6575/20 - MARGEN DE PREFERENCIA "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA; Artículo 2°. - **Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.",** dicho calculo no se realizara ya que todas las empresas oferentes en competenicia cuentan con el Certificado de Origen y Empleo Nacional.-

6.) SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS BAJA

Procediéndose, de acuerdo a lo señalado en el punto **C.** del Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se **selecciona** a la oferta más baja que corresponde a la empresa **LIMPIEZA EMPRESARIAL – ADILIS** con **RUC Nº 983691-8** verificando en detalle

Nº	DOCUMENTOS	LIMPIEZA EMPRESARIAL – ADILIS
	DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	
1	*Antiguedad mínima requerida: 3 (tres) años*	CUMPLE
2	Contratos, facturaciones y/o certificados de los mismos equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 últimos años (2017, 2018-2019), presentar como mínimo 1 (una) constancia, contrato, facturación y/o certificado por cada año	CUMPLE
3	Constancias de Cumplimiento de Contrato con clientes corporativos, empresas publicas y/o privadas (mínimo 5)	CUMPLE
4	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019	CUMPLE
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones publicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Referencias Comerciales Clientes Corporativos.	CUMPLE
6	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	CUMPLE
7	Nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado	CUMPLE
8	Patente Municipal	CUMPLE
9	Certificacion de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
10	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República; para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE
11	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	CUMPLE
12	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	CUMPLE
13	Declaración Jurada de que el personal asignado a la prestación de servicios de limpieza serán capacitados previo a la ejecución del contrato, comprometiendose a que antes de que culmine el primer mes de contrato deberán ser remitidas las documentaciones pertinentes que certifiquen la capacitación (certificados, fotos, videos u otros)	CUMPLE
14	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 6809/18	NO CUMPLE
15	Reglamento interno de Condiciones de Trabajo homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	CUMPLE
16	Constancia de la Visita técnica o declaración jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	CUMPLE
17	Declaración Jurada de que los insumos a ser utilizados cuentan con el registro y/o certificado de registro sanitario de productos domisanitarios expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	CUMPLE
18	Declaración Jurada de que cuenta con todos los elementos, equipos, herramientas, utensilios y materiales para la correcta y eficiente ejecución de los trabajos de limpieza	CUMPLE
19	Declaración jurada en el que el oferente garantice el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el estado	CUMPLE

RODOLFO MILESSI
Director de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Que el oferente ha presentado el certificado de origen nacional, el art 11 del Decreto Reglamentario Nº 9649 "Por el cual se reglamenta la Ley 4558/11" en concordancia con la LEY 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011, que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de procesos de Contrataciones Publicas dispone: La Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentara la forma de presentación del Certificado de Origen Nacional para aquellos oferentes que deseen acceder al beneficio. La no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, no será motivo de descalificación.

Procediendo con la verificación de los documentos no sustanciales presentado por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el art. 63 Del decreto Reglamentario Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procedió a la evaluación de las ofertas presentadas y se verificaron el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial.-

Se analizó exhaustivamente los documentos formales no sustanciales, constatándose que la empresa **LIMPIEZA EMPRESARIAL – ADILIS** con **RUC Nº 983691-8** no cuenta con la Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08, este Comité de Evaluación de Ofertas ha solicitado vía nota en fecha 27 de enero del 2020 con un plazo de vencimiento del 29 de enero del corriente a las 08:30 hs para la presentación de dicho documento, el oferente acerco en tiempo un comprobante de inscripción Patronal Vía Web y adjunto una declaración Jurada mencionando que las planillas correspondientes al año fenecido tienen vencimiento en el mes de marzo del corriente año, posteriormente en fecha 29 de enero el oferente ha acercado a este Colegiado una nota con la presentación de del Certificado Laboral Nº 6858 del Vice Ministerio del Trabajo con fecha de expedición 05/10/2020.-

Que para este Comité de Evaluación de Ofertas ante la declaración Jurada presentada por el oferente **LIMPIEZA EMPRESARIAL – ADILIS** con **RUC Nº 983691-8 en la que menciona** que las planillas correspondientes al año fenecido tienen vencimiento en el mes de marzo del corriente año, no cumple teniendo en cuenta que la Convocante ha establecido como requisito en el PBC la presentación de las Planillas correspondiente al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08, no ha dado la posibilidad de que si uno de los oferentes no llegue a contar con dicha planilla podría presentar una Declaración Jurada a modo de subsanar la falta de la misma, así también mencionamos que el documento presentado por la empresa en fecha 29 de enero del 2020 se da de forma extemporánea, por estas razones este Comité de Evaluación de Ofertas en uso de sus facultades descalifica la presente oferta.-

Seguidamente, de acuerdo a lo señalado en el punto **C.** del Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se **selecciona** a la oferta más baja que corresponde a la empresa **C & R EXPORT – IMPORT S.R.L** con **RUC Nº 80014406-6** verificando en detalle

el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación, aclaramos que la misma corresponde al segundo precio más bajo ante la descalificación precedentemente mencionada;

Nº	DOCUMENTOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	LIMPIEZA EMPRESARIAL – ADILIS
1	*Antigüedad mínima requerida: 3 (tres) años*	CUMPLE
2	Contratos, facturaciones y/o certificadas de los mismos equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 últimos años: (2017-2018-2019), presentar como mínimo 1 (una) constancia, contrato, facturación y/o certificado por cada año	CUMPLE
3	Constancias de Cumplimiento de Contrato con clientes corporativos: empresas públicas y/o privadas (mínimo 5)	CUMPLE
4	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019	CUMPLE
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Referencias Comerciales Clientes Corporativos	CUMPLE
6	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
7	Nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado	CUMPLE
8	Patente Municipal	CUMPLE
9	Certificación de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
10	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19	CUMPLE
11	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	CUMPLE
12	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados: estructura interna y técnica y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	CUMPLE
13	Declaración Jurada de que el personal asignado a la prestación de servicios de limpieza serán capacitados previo a la ejecución del contrato, comprometiéndose a que antes de que culmine el primer mes de contrato deberán ser remitidas las documentaciones pertinentes que certifiquen la capacitación (certificados, fotos, videos u otros)	CUMPLE
14	Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08	CUMPLE
15	Reglamento interno de Condiciones de Trabajo homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	CUMPLE
16	Constancia de la visita técnica o declaración jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato	CUMPLE
17	Declaración Jurada de que los insumos a ser utilizados cuentan con el registro y/o certificado de registro sanitario de productos domisanitarios expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	CUMPLE
18	Declaración Jurada de que cuenta con todos los elementos, equipos, herramientas, utensilios y materiales, para la correcta y eficiente ejecución de los trabajos de limpieza	CUMPLE
19	Declaración jurada en el que el oferente garantice el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el estado	CUMPLE

Que el oferente ha presentado el certificado de origen nacional: el art 11 del Decreto Reglamentario Nº 9649 "Por el cual se reglamenta la Ley 4558/11" concordancia con la normativa LEY 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011, que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de procesos de Contrataciones Publicas dispone: La Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentara la forma de presentación del Certificado de Origen Nacional para aquellos oferentes que deseen acceder al beneficio. La no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, no será motivo de descalificación.

Procediendo con la verificación de los documentos no sustanciales presentado por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el art. 63 Del decreto Reglamentario Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procedió a la evaluación de las ofertas presentadas y se verificaron el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial.-

RODOLFO MILESSI
Director de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Se analizó exhaustivamente los documentos formales no sustanciales, constatándose la antigüedad requerida en el PBC, capacidad financiera comprobada por medios de los ratios, posee capacidad técnica, capacidad legal para la ejecución de los Contratos, presentaron facturas con entidades públicas y privadas de los años 2017, 2018 y 2019 un contrato por año los mismos equivalente a más del 50 % del monto total ofertado, presentaron los documentos exigidos en el pliego (certificado de cumplimiento tributario, patente municipal, presento declaración jurada de no estar involucrados en la explotación de menores, Certificado de cumplimiento con el seguro social (IPS) al día), Listado de 7 (siete) clientes corporativos, instituciones públicas, indicando la institución, actividad, persona encargada y teléfonos, Nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, así también presento la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, presento Listado del nombre y apellido del propietario y del representante legal indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad), Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica, Declaración Jurada de que el personal asignado a la prestación de servicios de limpieza serán capacitados previo a la ejecución del contrato, comprometiéndose a que antes de que culmine el primer mes de contrato deberán ser remitidas las documentaciones pertinentes que certifiquen la capacitación (certificados, fotos, videos u otros), Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido con Numero de comprobante de Planillas Laborales Nº 72607094 correspondiente al periodo 2019, presento Reglamento interno de Condiciones de Trabajo homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Declaración jurada de conocer el sito y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato, Declaración Jurada de que los insumos a ser utilizados cuentan con el registro y/o certificado de registro sanitario de productos domisanitarios expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Declaración Jurada de que cuenta con todos los elementos, equipos, herramientas, utensilios y materiales, para la correcta y eficiente ejecución de los trabajos de limpieza, Declaración jurada en el que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el estado.-

Con el propósito de seguir con la evaluación ; de conformidad al art. 34, penúltimo párrafo *"**...las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar..."***, en ese sentido se constata que el oferente ***C & R EXPORT – IMPORT S.R.L*** *con* ***RUC Nº 80014406-6*** cumple con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC, su experiencia y los años de trayectoria en el

CRONOLOGO MIDESSE
Dirección General de Migraciones

el mercado con facturas con diversas empresas privadas con productos similares al de este llamado.-

7.) SINARH

El Comité de Evaluación de Ofertas de Contrataciones ha tenido en cuenta los criterios de evaluación para la recomendación de adjudicación conforme lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INC A Y B DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS. en el marco de este llamado se ha tomado los datos de la firma ***C & R EXPORT – IMPORT S.R.L*** *con* ***RUC N° 80014406-6*** *y se ha verificado en la base del SINARH, constatándose que los propietarios de la empresa y los representante legal no son funcionarios públicos* y no intervinieron en cualquier etapa del procedimiento de este llamado, no contando con un interés personal, familiar, conyugue, o parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, dando cumplimiento al art 40 inc a y b., por lo que la misma es recomendable para la adjudicación con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales.-

8.) RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 63°-Método de Evaluación-del Decreto N° 2992/2019 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección VI, Evaluación y Comparación de Ofertas, **CONCLUIMOS RECOMENDAR**, La oferta de **C & R EXPORT – IMPORT S.R.L** con **RUC N° 80014406-6** por poseer la experiencia, capacidad legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".-***

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Recomendando Adjudicar a la empresa **C & R EXPORT – IMPORT S.R.L** con **RUC N° 80014406-6** por la suma de GUARANIES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (482.065.375) IVA INCLUIDO; en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 05/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS CENTRAL, REGIONAL, PUESTOS DE CONTROL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DGM - AD REFERENDUM" – ID N° 387.691.-**

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 05/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS CENTRAL, REGIONAL, PUESTOS DE CONTROL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DGM - AD REFERENDUM" – ID Nº 387.691.-**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

Asunción, 29 de enero del 2021

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN DE GABINETE
DIRECCIÓN GENERAL

RODOLFO MILESSI
Director de Gabinete
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
Dirección de Informática y Comunicaciones

Lic. Dr. Luis Gustavo Aguilar Falcón
Director General de Informaciones y Comunicaciones
Dirección General de Migraciones

Tetã Rekuái Moakãhapavẽ
MOAKÃHAPAVẼ
JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO Nº1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 05/2020 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS CENTRAL, REGIONAL, PUESTOS DE CONTROL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DGM - AD REFERENDUM" – ID Nº 387.691

				[illegible]		[illegible]		JAYA S.A.		[illegible]		[illegible]	
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				Precio Total	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN DE GABINETE
DIRECCIÓN GENERAL

RODOLFO MILESSI
Director de Gabinete
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
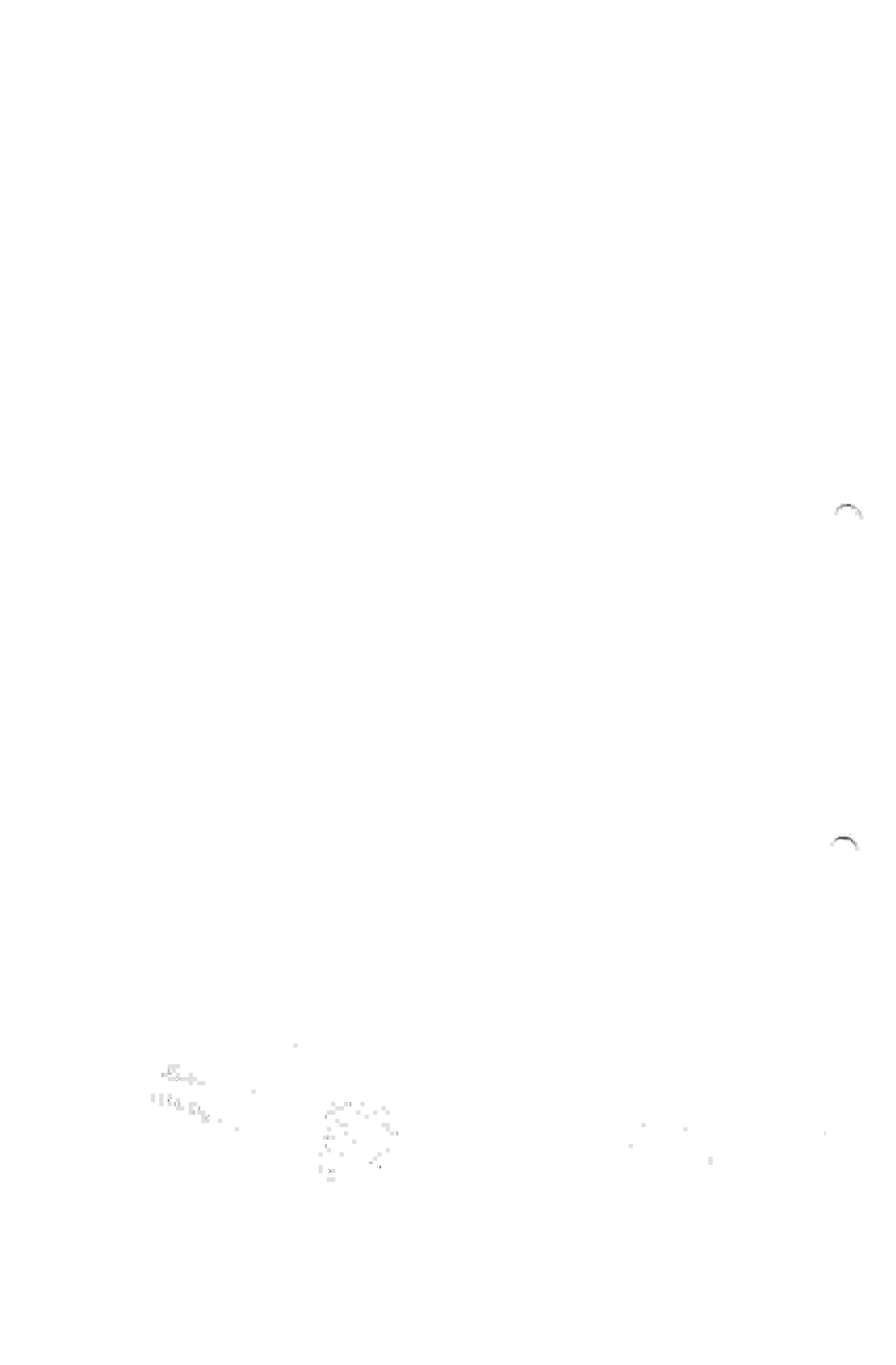
[illegible]
[illegible] General de Migraciones